



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera:</b> Profesorado de Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos		<b>Espacio curricular:</b> Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación
<b>Resolución Pte. CPE N°:</b> 0295/19		<b>N° según Plan:</b> 24
<b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica		<b>Vigencia del programa:</b> 2023
<b>Curso:</b> 3° año	<b>Comisión:</b> Única	<b>Formato:</b> Asignatura
<b>Régimen de cursado:</b> cuatrimestral		<b>Horas cátedras semanales:</b> 6 hs.
<b>Correlatividades precedentes:</b> regularizado por regularizado 12 Aprobado por aprobado 12		<b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Santella Stella Maris.

### FUNDAMENTACIÓN

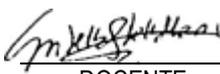
Las patologías que afectan la comunicación, el lenguaje y el habla conforman un espectro nosográfico amplio y heterogéneo. Describir los cuadros clínicos permite no sólo conocer la sintomatología sino, además, poder entender los factores implicados en su etiopatogenia.

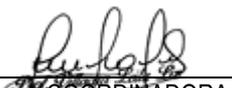
Es de gran importancia que el docente construya conocimientos y opere conceptos sobre este conjunto de alteraciones ya que le permitirán intervenir de forma oportuna y acertada en los servicios donde desempeñará su función, brindando estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades del estudiante tanto en el abordaje educativo específico, la detección y el seguimiento como procesos de apoyo a la integración e inclusión desarrollando un pensamiento analítico y crítico que le facilite detectar las características del entorno (comunicativo, social, cultural, económico, educativo y sanitario) que interfieren en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### OBJETIVOS

Generales:

Que los estudiantes puedan:

  
DOCENTE  
LIC. FORMACIÓN DE  
M. P. 142 - 17. 01.17. 002

  
COORDINADORA  
CARRERA

  
RECTORÍA



- Conocer la semiología y clínica de los diversos cuadros patológicos que afectan la comunicación, el lenguaje y el habla para abordar a través de acciones educativas preventivas y/o recuperativas que respondan de manera adecuada y específica a las necesidades de sus futuros estudiantes.

Específicos:

Que los estudiantes puedan:

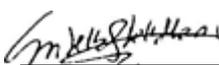
- Apropiarse de herramientas y recursos necesarios para la observación, detección, evaluación e intervención en el área comunicacional-lingüística dentro del contexto áulico desde el rol y la función docente.
- Reconocer las diferentes perspectivas que dan cuenta de los trastornos del lenguaje y la comunicación para poder formar una propia postura con respecto a dicho proceso.
- Caracterizar las posibles alteraciones del aspecto comunicativo lingüístico del desarrollo neurotípico.
- Manejar fundamentos teóricos para concluir sobre el perfil comunicativo-lingüístico de sus estudiantes en su futura práctica docente.

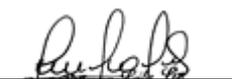
## PROGRAMA

### UNIDAD I

Clasificación comparativa de los trastornos del Lenguaje y el Habla en niños: Clasificación en base a criterios neurolingüísticos, criterios etiológicos y psicopatológicos. Clasificación en base al componente del lenguaje alterado. Clasificación en base a la etiología. Clasificación APA, OMS. Clasificación teniendo en cuenta el modelo de procesamiento de la información. Retraso del Lenguaje. Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (T.D.L). Disfasias. Trastorno Semántico. Trastorno Pragmático. Trastorno morfosintáctico. Trastornos de los Sonidos del Habla. Trastorno de la prosodia. Disglosia. Disartria. Apraxia del habla. Semiología de los trastornos del lenguaje en niños.

### Bibliografía

  
DOCENTE  
LIC. FOMENTO DE LA LECTURA  
19/11/2017 10:17:00

  
COORDINADORA  
CARRERA

  
RECTORÍA

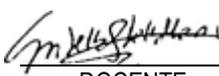


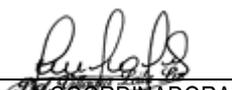
- **Aguilera Albesa S- Busto Crespo O.** (2012) “Trastornos del Lenguaje”. Recuperado de
- **Alessandri M.** (2005). “Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula”. Landeira Ediciones (LESA).
- **Giromini G.** (1996). “Diagnóstico diferencial en Neuropsicología: Las alteraciones del lenguaje Infantil”. Anuario 4; 118-123. Fundación Dr. Villavicencio – Docencia e investigaciones en Neuropsicología y Afasiología. (Biblioteca ADINA Rosario).
- <http://pediatriaintegral.es>
- **Cuzcano Zapata A.** (2016). “Clasificación y semiología de los trastornos del Lenguaje en el niño”. Recuperado de <http://dialnet.unirojas.es>
- **Juárez Sánchez A- Monfort.M.** (2001) “Estimulación del Lenguaje Oral”. Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) “El Lenguaje del Niño”. Editorial Masson.
- **Sansavini, A, et al.** (2021) “Developmental Language Disorder: Early Predictors, Age for the Diagnosis, and Diagnostic Tools. A Scoping Review”.
- **Susanibar F.** (2021). Traducción libre: “Trastorno del desarrollo del lenguaje Predictores tempranos, edad para el diagnóstico y herramientas de diagnóstico una revisión de alcance”.
- **Susanibar F; Dioses A; & Tordera JC.** (2016). “Principios para la evaluación e intervención de los Trastornos de los Sonidos del Habla – TSH”. En: Susanibar F, Dioses A, Marchesan I, Guzmán M, Leal G, Guitar B, Junqueira Bohnen. “Trastornos del Habla. De los fundamentos a la evaluación”. Madrid.

## UNIDAD II

Discapacidad Comunicación y Lenguaje: Retraso del Desarrollo del Lenguaje de Tipo Audiógeno. Sistema Auditivo. Hipoacusia, clasificación. Perturbaciones en Habilidades Comunicativo-Lingüísticas en Trastornos de Espectro Autista (T.E.A.). Trastornos del Lenguaje y la Comunicación en Discapacidad Intelectual.

## Bibliografía

  
DOCENTE  
LIC. FORMACIÓN  
1994 - 1997 - 2002

  
COORDINADORA  
CARRERA

  
RECTORÍA



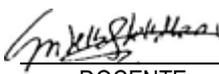
- **Alessandri M.** (2005). “Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula”. Landeira Ediciones (LESA).
- **Juárez Sánchez A- Monfort M.** (2001). “Estimulación del Lenguaje Oral”. Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) “El Lenguaje del Niño”. Editorial Masson.
- **Plena Inclusión Madrid** “Discapacidad intelectual o del desarrollo”. Recuperado de <https://plenainclusionmadrid.org/blog/discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
- **Sancllemente Puyuelo M.** (1996). “Evaluación del Lenguaje”. Editorial Masson.
- **Servicio de Psicología Clínica del Desarrollo. Unidad de Observación y Diagnóstico Funcional.** “Inteligencia límite y discapacidad intelectual”. Recuperado de <https://psisemadrid.org/inteligencia-limite/>
- **Soprano A.** (2011). “Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes”. Paidós.
- **Sulkes S.** (2022). “Discapacidad Intelectual”. Manual MSD versión para público general. Recuperado de <https://www.msmanuals.com/es-ar/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>

### UNIDAD III

Evaluación y Observación de los Aspectos y Subsistemas del Código Lingüístico y sus alteraciones. Pruebas formales e informales. Abordaje pedagógico de los diferentes componentes del Lenguaje: Fonético- Fonológico, Morfosintáctico, Semántico, Pragmático.

### Bibliografía

- **Alessandri M.** (2005). “Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula”. Landeira Ediciones (LESA).
- **Sancllemente Puyuelo M.** (1996). “Evaluación del Lenguaje”. Editorial Masson.
- **Soprano A.** (2011). “Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes”. Paidós.

  
DOCENTE  
LIC. PEDAGOGÍA  
1974 - 1975 - 1976 - 1977 - 1978

  
COORDINADORA  
CARRERA

  
RECTORÍA



- **Soprano A.** (1997). "La hora de juego lingüística". Editorial Lumiere.

#### UNIDAD IV

Diferentes Metodologías y Recursos Terapéuticos para la estimulación de las Personas con Discapacidad y Necesidades Complejas de Comunicación: Lineamientos y generalidades. Programa de Comunicación Total – Habla Signada de Schaeffer. Palabra Complementada (Cued Speech). Comunicación Bimodal de Marc Monfort. Terapia Auditivo Verbal (TAV). Recursos tecnológicos. Comunicación Aumentativa-Alternativa.

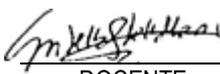
Tipos de equipamiento audioprotésico: audífonos, implante coclear.

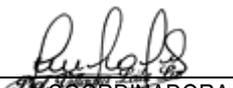
LSA como Lengua natural de la comunidad de personas sordas. Diferenciación de la LSA de los recursos terapéuticos y métodos de abordaje.

#### Bibliografía

- **Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.** (2001). "Diccionario de signos para Alumnos con N.E.E. en el Área de Comunicación/Lenguaje."
- **Furmanski H– Sansosti E.** PROFONO. Programa de Actualización Fonoaudiológico. Módulo Área de Audición. Terapia audiológica de habilitación y rehabilitación en los niños.
- **Furmanski H.** (2003). "Implantes Cocleares en niños. (Re) Habilitación Auditiva y T.A.V." Nexus Ediciones.
- **Monfort M.** Artículo: "La comunicación bimodal: una ayuda al desarrollo del lenguaje y la comunicación".
- **Torres S.** (1991). Capítulo 6. "La palabra complementada. (Cued Speech) De la percepción visual del habla a la comprensión y producción de la palabra". CLE.

#### METODOLOGÍA

  
DOCENTE  
LIC. FONOLOGÍA  
19 11 1982 - 17 01 1982

  
COORDINADORA  
CARRERA  
Avul. C. de E. 1982

  
RECTORÍA



Se planteará a través de una modalidad expositiva-explicativa y feedback permanente con la finalidad de construir y apropiarse de conceptos fomentando la capacidad de manejar fundamento teórico en conjunto con la formación de una posición reflexiva y crítica.

La plataforma virtual oficial INFOD y el grupo de WhatsApp creado para la materia serán utilizados como instancia complementaria a las clases presenciales a fin de compartir archivos con material bibliográfico, trabajos prácticos e información relacionada a la asignatura y para reforzar el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza aprendizaje con los estudiantes. Cuando, por razones de fuerza mayor, no puedan desarrollarse las clases presenciales se realizarán encuentros sincrónicos de tipo expositivos, dialogados, que permitan análisis del material, intercambio de ideas y construcción de conocimientos, a través de plataforma Google Meet, siendo los mismos de carácter obligatorio.

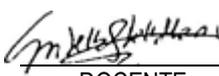
## EVALUACIÓN

El proceso evaluativo será continuo y sistematizado donde estarán contempladas la participación activa durante la cursada, la lectura de material bibliográfico, la producción y entrega de trabajos prácticos utilizando las distintas vías de comunicación implementadas. También se tendrá en cuenta la participación en las actividades propuestas en el campus virtual.

Se aprobarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, según lo previsto en el art. 46 del RAM. En caso de no aprobar los exámenes parciales o estar ausente con justificación en los mismos el estudiante tendrá instancia de examen recuperatorio.

## ACREDITACIÓN

La aprobación de esta unidad curricular (RAM, art.19) es mediante el “examen final”, por lo que no está contemplada la instancia “por promoción”. En el EXAMEN FINAL, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

  
DOCENTE  
LIC. FORMACIÓN  
LIC. INFOD - 17/07/2020

  
COORDINADORA  
CARRERA

  
RECTORÍA



La obtención de la regularidad se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

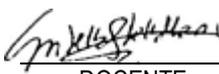
- 70 % de asistencia obligatoria a la cursada, prevista por art. 38 del RAM,
- Presentación de trabajos prácticos solicitados en tiempo y forma;
- Aprobación de 2 exámenes parciales. Se probarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, con posibilidad de recuperar ambos exámenes, según lo previsto en el art. 46 del RAM.

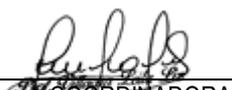
Se tendrá en cuenta la participación activa y sistemática del 70% en las actividades propuestas en la asignatura, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados y el 100% de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios, cumpliendo con los criterios de evaluación propuestos por la unidad curricular.

- Asistencia al 70% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobación de 100% trabajos prácticos requeridos.
- Aprobación de 100 % de parciales: nota mínima 4 (cuatro)
- Examen final con tribunal.

En caso de rendir libre el espacio curricular se tomará evaluación en dos instancias. La primera parte será escrita, con 10 días de anticipación al examen oral, que deberá ser aprobada con calificación nota mínima 4(cuatro) como requisito para continuar con la evaluación de modalidad oral. Ducho escrito puede ser devuelto con sugerencias que deberán estar resueltas en la entrega impresa el día del examen oral.

En tal caso los estudiantes podrán inscribirse en los turnos regulares establecidos en el calendario académico debiendo comunicarse con la Coordinación del profesorado y con el responsable del espacio curricular para las consultas necesarias.

  
DOCENTE  
LIC. FORMACIÓN  
19 11 1982 - 17 01 1982

  
COORDINADORA  
CARRERA  
Prof. Lic. 1982

  
RECTORÍA